

Jandro Mahillo Galindo, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1967, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941 debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policía don Miguel Herranz Lomillos.  
Policía don José Gestal Becerra.  
Policía don Sabiniano Arriba Martín.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 6 de febrero de 1967 por la que se designa a don Ricardo Piqueras Martínez Consejero del Consejo Superior de Transportes, en representación del Ministerio del Ejército.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 1 del artículo tercero del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, por el que se regula la composición y organización del Consejo Superior de Transportes Terrestres y de acuerdo con la propuesta del Ministerio del Ejército,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante del Ministerio del Ejército en el referido Consejo al General de División don Ricardo Piqueras Martínez, Jefe de Transportes del Ejército, en sustitución de don Carlos Paralle de Vicente, que cesa en la mencionada representación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1967.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*DECRETO 197/1967, de 28 de enero, por el que se dispone el cese de don Enrique Casado Mendoza en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Barcelona*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don Enrique Casado Mendoza cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 198/1967, de 28 de enero, por el que se dispone el cese de don Victorino Anguera Sanso en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Valencia.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don Victorino Anguera Sanso cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 199/1967, de 28 de enero, por el que se dispone el cese de don Francisco Hidalgo Peñalver en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Salamanca*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don Francisco Hidalgo Peñalver cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Salamanca, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 200/1967, de 28 de enero, por el que se dispone el cese de don Francisco Catalá Ruiz en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Baleares.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don Francisco Catalá Ruiz cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Baleares, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 201/1967, de 28 de enero, por el que se dispone el cese de don José Salazar Belmar en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cuenca.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don José Salazar Belmar cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 202/1967, de 28 de enero, por el que se dispone el cese de don Vitaliano Arévalo Pascual en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Zamora.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don Vitaliano Arévalo Pascual cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Zamora, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA